



ORD: EXP .Nº **8519**

EXP: Nº 250 VII Región - Dirección de Vialidad (Judicial).

MAT: Solicita extender cheque a nombre del **4º JUZGADO DE LETRAS DE TALCA**.

OBRA: "Camino Mejoramiento Ruta 126 Los Conquistadores, Sector 1 Cruce Ruta L-30-M- Carrizal, Tramo km. 0,50000 a km. 17,34000" Comuna de San Javier, Provincia de Linares, VII Región.

INCL: Antecedentes.

SANTIAGO, **11 de octubre de 2012**

F: 3784

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES - FISCALIA

A : SEÑORA JEFE DEPARTAMENTO EJECUCION PRESUPUESTARIA
Dirección de Vialidad

A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, agradeceré a Ud. se sirva ordenar se extienda cheque para el día **19 de octubre de 2012**, a la orden del **4º JUZGADO DE LETRAS DE TALCA**, RUT. **60.308.018-1**, CTA. CTE. Nº **43.500.118.220**, de acuerdo a la cantidad que a continuación se señala, en relación a la obra indicada en la materia:

DECRETO MOP (E) Nº2017, DE 21 de septiembre de 2012:

<u>LOTE Nº</u>	<u>PROPIETARIO APARENTE</u>	<u>MONTO</u>
117-B2	LOPEZ PRIETO VILMA BEATRIZ	\$38.433.-

Saluda atentamente a Ud.,


ELIANA BAEZA HALTENHOFF
Constructor Civil
Jefe Depto. de Expropiaciones
DIRECCION DE VIALIDAD


FERNANDO ARRIAGADA NORAMBUENA
Abogado
Jefe Departamento de Expropiaciones Fiscalía
Ministerio de Obras Públicas

FAN/cve.

DISTRIBUCIÓN

- Destinatario
- Archivo - Departamento de Expropiaciones - Fiscalía
- Nº Proceso 6172562